GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN SUSPENSIÓN DE TRÁNSITO VEHICULAR SOLICITADO POR EMPRESA PARA CARGA Y DESCARGA, POR HORA O PARA TRABAJOS EN LA VÍA POR DÍA

Unidad Responsable : DEPARTAMENTO INGENIERÍA Y ESTUDIOS

Funcionario Responsable : INGENIERO DE TRÁNSITO

Objetivo :
_ Comprende la autorización de corte o cierre de calles para el tránsito vehícular, por razones fundadas, para realizar carga y descarga, por hora/por día, a solicitud de una empresa dentro de la Comuna de Quinta Normal.

Inicio Tramite : Departamento de Ingeniería y Estudios de Tránsito

Descripción del Trámite :
1) Mediante Formulario Solicitud que se entrega en el de Departamento de Ingeniería y Estudios de Tránsito, el contribuyente solicita Autorización de Suspensión de Tránsito Vehícular para Carga/Descarga en vías de la comuna.
2) Se entrega la solicitud a Secretaría de Tránsito, quien lo deriva a la Directora de Tránsito para su revisión.
3) Revisada la solicitud, esta se providencia al Departamento de Ingeniería para ver factibilidad de realizar carga y descarga y proceda a elaborar el Informe Técnico.
4) Elaborado el informe, el Ingeniero de Tránsito lo deriva a la Directora de Tránsito quien revisa Informe Técnico. Dependiendo del resultado del informe:
a. Si es favorable, procede a darle el visto bueno, y lo deriva a Secretaría de Tránsito para informar a contribuyente valor a cancelar en Tesorería Municipal según ordenanza de Derechos municipales vigente.
b. Si no es factible, se informa a contribuyente.
5) Si es factible, el contribuyente debe pagar lo estipulado en Tesorería Municipal y posteriormente entregar el comprobante de pago en la Secretaria de Transito, quien elaborará la Autorización de Cierre de Cierre de calle para Carga y Descarga.
6) La Directora de Tránsito firma la Autorización.
7) Se entrega Autorización a contribuyente bajo firma conforme.

¿A quién está dirigido el Trámite? :
_ Empresas que realizan actividad en la comuna de Quinta Normal.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :
1) Completar Formulario Solicitud
2) Carta dirigida a la Directora de Tránsito nombre solicitante, rut, teléfono, correo electrónico y dirección.
3) Esquema con Plan de Señalización, Medidas de Seguridad y Plan de desvío.
4) Set fotográfico del sector a intervenir.
5) Pagar los Derechos correspondientes según la Ordenanza de Derechos Municipales vigente.

¿Qué documentos debe presentar? :
1) Completar Formulario Solicitud.

Copyrightº 2022 D.C.I.

2) Carta dirigida a la Directora de Tránsito nombre solicitante, rut, teléfono, correo electrónico y dirección.
3) Esquema con Plan de Señalización, Medidas de Seguridad y Plan de desvío.
4) Set fotográfico del sector a intervenir.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Días 5 Hábiles

¿Cuál es el costo? : UTM
El costo es de : Según Ordenanza de Derechos Municipales vigente

Horario de la Atención : Lunes a Viernes de 08:45 a 13:30 hrs.

Lugar de la Atención : Dirección de Tránsito, Departamento de Ingeniería y Estudio, 2do piso.

Fonos de Contacto : 228928831

Correo : transito@quintanormal.cl

Copyrightº 2022 D.C.I.